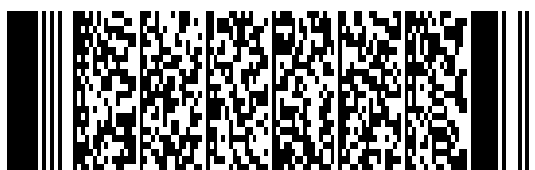


EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Pucón, Rol C-101-2024, caratulada “Navarro con Sanhueza”, con fecha 3 de julio de 2023, se ordenó notificar por avisos la demanda y su proveído a don **José Patricio Sanhueza Zúñiga**, RUT 4.273.472-1, con domicilio desconocido. En lo principal, doña Marfiza Teresa Navarro Ojeda, chilena, jubilada, con domicilio en calle Diego Rojas N°754, comuna de La Reina, Región Metropolitana, solicita que se acoja acción de cobro ordinario derivada de un título ejecutivo en procedimiento sumario en contra de don **José Patricio Sanhueza Zúñiga**, a fin de que éste pague las rentas adeudadas desde abril de 2018 hasta enero de 2024 y las que se sigan devengando durante el curso del procedimiento y los gastos por concepto de servicios básicos (luz y agua) desde la celebración del contrato y hasta que la sentencia se encuentre firme y ejecutoriada. Se fija comparendo al quinto día hábil desde la última notificación a las 10:30 horas. Publíquese en tres oportunidades y una en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil. Demás antecedentes en el proceso. Secretaria.



036979195317

